

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., marzo veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo de DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA S.A.S contra
BEL AIR SAS.

Radicado: 110013103 009 2022 00200 00.

Ingresó: 12/03/2024

Respecto de la anterior solicitud, el libelista deberá estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha, donde se dispuso remitir el expediente a la autoridad judicial competente para seguir conociendo de las etapas subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez
(Dos Providencias)

eba

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f22ea78f072682ede57e5e3c18dce63d2ed47bc14e1c64ae715106aa0291c482**

Documento generado en 22/03/2024 08:04:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>